I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO Nº 9.981.-

SAN BERNARDO, 25 de Octubre de 2011.-

VISTOS :

- El Memorandum N° 1.703, de fecha 21 de Octubre de 2011 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva**, ROL N° 2002401**, del giro **"Bazar y Paquetería"**, ubicada en Calle Freire Nº 670, locales 7-8-9, de esta comuna a nombre de la Sra. Georgina Elena Rojas Muñoz; C.N.I. Nº 6.811.975-8

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO ★ SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/